

DECRETO ALCALDICIO Nº 1105/
APROBACION BENEFICIARIOS BECAS
ESTUDIANTILES MUNICIPALES AÑO 2025
REQUINOA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

0 6 MAY 2025

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

Memo Nº 837 de fecha 05.05.2025 emanado la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar a 106 postulantes beneficiarios; 39 enseñanza básica, 36 enseñanza media, y 31 enseñanza superior, para dar inicio a los decretos de pagos correspondientes.

El Certificado N° 64 con fecha 27.03.2025, mediante Sesión Ordinaria N° 12, el Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad las Bases Generales de Postulación de Becas Estudiantiles Municipales año 2025.

Certificado N° 77 de fecha 24 de abril 2025, en Sesión Ordinaria N° 15, El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad los 106 beneficiaros para Becas Estudiantiles Municipales año 2025, correspondiente a los niveles de enseñanza básica, media y superior.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 1525 de fecha 01.07.2020 que modifica Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio Nº 199 de fecha 17.01.2020 que aprueba Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025

DECRETO

AUTORIZASE Beca Municipal Enseñanza Media a nombre de GHISLAINE BETZAIA CORTEZ SANDOVAL, Rut

INSTRUYASE a la dirección de Administración y Finanzas girar monto total de \$ 160.000.- a nombre de GHISLAINE BETZAIA CORTEZ SANDOVAL, Rut y depositado en la cuenta Rut N Banco Estado.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.007.000 "Asistencia Social a Personas Naturales", del ítem "Becas Estudiantiles" Presupuesto Municipal Vigente.

ALCAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/TVS/KMM/kpm

SECRETARI

DISTRIBUCION:

Alcalde (1) Administrador (1) Secretario Municipal (1) Dirección Adm. Y Finanzas (1) Dirección Des. Comunitario (1) Secpla (1)

Comunicaciones (1)



FOLIO	A. The	24	4	\overline{L}
FECHA	Ö	5/0	15/	54
HORA		15	.3	ol.

	2 <u> </u>	FECHA	HORA
1	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	2. 1 · · · · · · ·	
	SECRETARIA MUNICIPAL	9.00	
	SECPLA,		
	DIDECO: _		
7	ADMINISTRACION Y FINANZAS		
7	DEPTO, PERSONAL	., :	
	DIRECCIÓN DE OBRAS	4	
-	DEPARTAMENTO DE TRANSITO		1 0 mm
	RENTAS:	en er om en	
	COMUNICACIONES		
	CULTURA		
	CONTROL		
***	JURIDICO	in i	
	JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
	DAEM		
	DEPTO, DE SALUD		
	CONCEJO	g at the second	
	MEDIO AMBIENTE	a n	
	AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
	SECRETARIA ALCALDIA		1/
	O.I.R.S:	A(I)	
	SEGURIDAD PUBLICA	ΔIII	1_
1	JEFE DE GABINETE /	ML	

Administrador Municipal FECHA HORA 



MEMO: N° ____837__

MAT. : Se solicita decretar beneficiarios postulación Becas Estudiantiles

Municipales año 2025

REQUINOA 05 .05.2025

: THANNIA ULLOA SANCHEZ DE

DIDECO

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE

- 1. Junto con saludar, y como es de su conocimiento, el día 24.04.2025, se aprobó ante El Honorable Concejo Municipal los beneficiarios de becas estudiantiles municipales año 2025, esto en relación a nivel de enseñanza básica, media y superior, de acuerdo a Certificado Nº 77 de fecha 24.04.2025 Sesión Ordinaria Nº 15.
- 2. Por lo anterior, se solicita autorizar inicio proceso de elaboración decretos de pago respecto a los 106 postulantes beneficiarios; 39 enseñanza básica, 36 enseñanza media, y 31 enseñanza superior.
- 3. Impútese el gasto en la cuenta Nº 215.24.01.007.007.000 Ítem Becas Estudiantiles, del presupuesto municipal vigente.
- 4. Se adjunta Certificado de Aprobación Honorable Concejo Municipal Nº 77 de fecha 24.04.2025.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

THANNIA ULLOA SANCHEZ

DIDECO

- Asistencialidad

Archivo DIDECO



N°: 77

CERTIFICADO.

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 15 de Concejo Municipal de Fecha 24.04.2025, El Honorable Concejo Municipal, incluido el Sr. Alcalde, aprueba por unanimidad:

Entrega de becas estudiantiles municipales a postulantes beneficiados en los niveles educacionales, básico, medio y superior.

SECRETARIO SECRETARIO MUNICIPAL

Requínoa, 24 de Abril de 2025





- i i

Nació en: RENGO Profesión: No informada 31818-8

INCHL5281911425G28<<<<<<<< 0902115F2902119CHL22942026<7<4 CORTEZ<SANDOVAL<<GHISLAINE<BET





FORMULARIO POSTULANTE CUENTA RUT ANEXO 3

1	NOMBRE COMPLETO POSTULANTE	Chistaine Botzaia Cortez Sandoval		
2	FECHA DE NACIMIENTO POSTULANTE	11. Febrero. 2025		
3	EDAD POSTULANTE	16		
4	DOMICILIO POSTULANTE			
5	TELEFONO CELULAR POSTULANTE			
6	TELEFONO PERSONA DE CONTACTO			
7	NOMBRE DE CUENTA	Christofine Cortez Sandoval / Cuenta Rut		
8	NUMERO DE CUENTA RUT			
9	NOMBRE DEL BANCO	Banco Estado		
10	CORREO ELECTRONICO	Gooters @ LPE. CL		

Nota:

- Para mayores de 12 años si es mujer, y mayores de 14 años si es hombre,
 ADJUNTAR verificador que posee Cuenta Rut.
- Para los menores de 12 años si es mujer y menores de 14 años si es hombre,
 ADJUNTAR fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad vigente y legible
 del tutor, y llenar del número 7 al 10 con los datos del mismo tutor.